



DECRETO N°

LANUS,

1033

08 MAR 2019.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

**Artículo 1º. -**

Establécese a partir del día 1º de enero de 2019, para los agentes que a continuación se detallan, quienes prestan servicios en el Departamento Servicios, el pago de un monto de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo del precitado Departamento.-

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRES
14543/3	PAZ JAQUELINE ELIZABETH
16141/1	PEZZUTO ÁNGELA
27328/4	PEREZ DEBORA AYLEN
27761/9	TOLEDANO DAMIÁN

**Artículo 2º. -**

Déjase sin efecto a partir del día 1º de enero de 2019, la inclusión en la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", de los agentes Carlos Alejandro CASCO, Legajo N° 15319/9; Mónica Adriana PRINGLES, Legajo N° 18221/8; Susana Eugenia LUGO, Legajo N° 21299/9; Walter AMADO, Legajo N° 24953/1; Lucas Manuel DOCE, Legajo N° 26657/8 y Martín Alberto FERNANDEZ, Legajo N° 26674/5; que fueran dispuestas oportunamente.-

**Artículo 3º. -**

Establécese a partir del día 1º de enero de 2019, para los agentes que a continuación se detallan, quienes prestan servicios en el Departamento Servicios, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo del precitado Departamento.-

LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRES
15319/9	CASCO CARLOS ALEJANDRO
18221/8	PRINGLES MONICA ADRIANA
21299/9	LUGO SUSANA EUGENIA
24953/1	AMADO WALTER
26657/8	DOCE LUCAS MANUEL
26674/5	FERNANDEZ MARTIN ALBERTO

**Artículo 4º.-**

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-



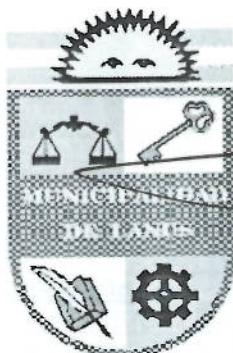
Artículo 5º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Subsecretaría  
de Recursos  
Humanos

DIEGO GABRIEL KRAVETZ  
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL